



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE 2022

Continuando con el periodo Ordinario de Sesiones se reunió la Plenaria del Parlamento Andino. Inicialmente, en el Parque del Agua en la ciudad de Bucaramanga, Colombia se realizó una ceremonia por la defensa del Páramo de Santurbán el cual estuvo encabezada por el alcalde de esta ciudad doctor Juan Carlos Cárdenas Rey y contó con la participación del Comité de Defensa Páramo de Santurbán; el gerente del Acueducto de Bucaramanga, doctor Hernán Clavijo Granados; así como, el alcalde del municipio Floridablanca, Miguel Moreno; y la alcaldesa del municipio de California, Genny Gamboa.

Durante el evento el alcalde Cárdenas entregó las Llaves del Agua a la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider, a nombre de las y los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; esta distinción se concedió por el arduo trabajo parlamentario en defensa del agua y la protección de la naturaleza, a través de los distintos instrumentos aprobados como el Marco Normativo para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica.

MESA DIRECTIVA

Posteriormente, se reunió la Mesa Directiva del Parlamento Andino presidida por la senadora colombiana, Gloria Flórez Schneider; participaron las vicepresidentas Mirian Cisneros (Ecuador); Martha Ruiz (Bolivia); los vicepresidentes Sergio Gahona (Chile); Juan Carlos Ramírez (Perú) y el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón. Inicialmente, aprobaron por unanimidad el informe de ejecución financiera, el acta anterior, así como la agenda de trabajo para las Sesiones de noviembre en la ciudad de Bogotá.

Posteriormente, se dio trámite a los proyectos de pronunciamiento, así como los oficios recibidos por las y los parlamentarios. Finalmente, se debatió sobre la importancia de hacer las gestiones necesarias para que el Parlamento Andino cuente con las herramientas que exige el ejercicio efectivo de sus atribuciones de control político y fiscalización del Sistema Andino de Integración, así como, la necesidad de establecer una hoja de ruta clara al respecto.

En las reuniones de las comisiones permanentes se trataron las siguientes temáticas:

La Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación Fernando Arce (Perú); Cristina Reyes (Ecuador); y Alicia Ticona (Bolivia) quienes aprobaron el proyecto de Resolución por medio del cual se aprueba la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.

De igual manera, aprobaron el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la provincia de San Pedro de Totora del Departamento de Oruro (Estado Plurinacional de Bolivia) como la Capital Nacional Folclórica de la Tarqueada y de los tejidos multicolores verdes aguayos, ponchos, wistallas, chullus y tarillas. Entre otros temas abordados se debatió sobre la Educación Intercultural y el acceso a la educación superior en la región Andina.

La Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible contó con la participación de los parlamentarios Fidel Espinoza (Chile) quién presidió la Sesión; Fabián Díaz (Colombia); y Paúl Desamblanc (Ecuador).

En el proceso de elaboración del proyecto de Marco Normativo para la Seguridad y Soberanía Digital participó la experta ecuatoriana, Lorena Naranjo, directora de la Maestría de Derecho Digital e Innovación de la Universidad de las Américas del Ecuador. La experta puntualizó en la importancia de abordar este asunto a nivel regional, teniendo en cuenta cinco pilares principales para lograr la creación de una agenda digital andina, a saber: identidad digital, interoperabilidad, gobernanza de los datos, servicios digitales y ciberseguridad; a la vez, que explicó la normativa que rige en su país.

La Comisión Cuarta de Economía, contó con la participación de la parlamentaria Verónica Arias por la República del Ecuador (presidenta) junto con las y los parlamentarios; Olga Cabalotty por el Estado Plurinacional de Bolivia y Alejandro Toro por la República de Colombia.

Durante la reunión aprobaron el paso a Plenaria del proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión de Impuestos que se Realiza a través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales. Por otro lado, debatieron el Proyecto de Recomendación para Regular el Incremento de Precios de los Fertilizantes Nitrogenados en la Región Andina el cual fue aprobado por unanimidad.

Entre los eventos realizados en el marco de las Sesiones Plenarias del aniversario institucional, encontramos:

El organismo supranacional continúa con la expansión del modelo de participación ciudadana de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios. En esta oportunidad la Mesa Directiva posesionó y juramentó a 40 jóvenes líderes que conformarán el Parlamento Andino de la Universidad Industrial de Santander - UIS.

Durante el evento el estudiante Carlos Franco, asumió la presidencia de este modelo, en su intervención exaltó la labor del organismo supranacional para la formación de jóvenes líderes en la región. De igual manera, se contó con la participación del director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED, Gonzalo Patiño. Por su parte, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilingua Mazón, puntualizó en la importancia que tiene para el organismo la participación y formación de los futuros profesionales que serán el recambio generacional de la política regional.

Se desarrolló la ceremonia de creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas. El evento contó con la participación de la Plenaria del organismo supranacional, y de los representantes de las instituciones de Educación Superior de la Universidad Complutense de Madrid; la Escuela Superior de Administración Pública; Universidad Industrial de Santander; Universidad Técnica de Oruro; Universidad Internacional del Trópico Americano; Universidad de Santander; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Universidad del Magdalena; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad de América; y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Esta red será el mecanismo a través del cual se consolidará la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, gestando la promoción del reconocimiento y la homologación de títulos técnicos y títulos profesionales universitarios, el desarrollo de investigaciones conjuntas, el estímulo a la internacionalización, la movilidad académica, el desarrollo de pasantías académicas e investigativas para el profesorado y los educandos, la creación de círculos de aprendizaje y de excelencia.